

Montevideo, 14 de febrero de 2020

## Licitación Abreviada N°03/2020 - “Contratación de Servicios de Diseño”

### Aclaración N°3

#### Consulta N°1

Por intermedio de la presente solicito una prórroga de dos (2) días hábiles para la apertura de ofertas de la Licitación Abreviada 03/2020, correspondiente a la Contratación de Servicios de Diseño.

#### Respuesta N°1

AGESIC prorroga el plazo de recepción y apertura electrónica de ofertas para el día jueves 20 de febrero, hora 13:00.

| Apertura electrónica de ofertas |                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| País:                           | <b>Uruguay</b>                      |
| Fecha:                          | <b>Jueves 20 de febrero de 2020</b> |
| Hora:                           | <b>13:00 horas</b>                  |

---

#### Consulta N°2

Nuestra agencia se compone de un equipo de gente que trabaja en modalidad freelance con sus respectivas empresas.

¿En ese caso, nos excluye de la postulación? ¿Es obligatorio que las personas que trabajarán en el diseño estén en la nómina de la empresa?

## **Respuesta N°2**

No es obligatorio que el equipo de trabajo asignado a la contratación de referencia se encuentre en la nómina de las empresas oferentes. En el numeral 11 del Pliego, se establece la posibilidad de realizar subcontratos.